



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0127-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a), OMAR FERNANDO ERASO QUIROZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0127 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para canalización subterránea para redes eléctricas, en la siguiente dirección: Calle 12 entre carrera 35 y 36 La Aurora

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0127 del día 09 de septiembre de 2013, en la que se especifica:

Realizar una canalización de 60 metros tipo zanja sobre el andén o sobre la vía de 40 cms de ancho y 70 cms de profundidad. Construcción de tres cajas de inspección eléctrica subterráneas; una contiguo al poste primario existente, otro sobre la esquina de la calle 12 y la otra sobre el andén en frente de la fachada del edificio en mención.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0127 del día 09 de septiembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2013.

  
Arq. ANDREA MARÍA BRAVO VILLARREAL  
Secretaria de Planeación Municipal (E)

  
Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

 Yo. Bb.